

24080 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer la plaza de Maestro Albañil.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1978, a la vista del expediente, aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Maestro Albañil:

Admitidos

Don Marcial Gómez Cabrero.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, se declara constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Mariño Cardesín, Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Andrés Sánchez Bravo, Jefe de Sección de Administración General del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Roberto Martín Villanueva, como titular, y doña Felicidad López Redondo, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, como titular, y suplente, don Rómulo Segura Romano, Técnico de Administración General del Ayuntamiento.

Don Honorio Sánchez Sánchez, funcionario Técnico de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo 6-2.

Alcorcón, 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesín.—6.277-A.

24081 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer la plaza de Oficial de Albañil.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1978, a la vista del expediente, aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Oficial de Albañil:

Admitidos

Don Juan Burgos Pasero.
Don Antonio Carmona Chamorro.
Don Manuel Moro Martín.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, se declara constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Mariño Cardesín, Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Juan B. Pesquero Granullaque, Jefe de Sección del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Agapito Ramos Rodríguez, como titular, y don Esteban Pérez Miguel, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, como titular, y suplente, don Rómulo Segura Romano, Técnico de Administración General del Ayuntamiento.

Don Javier Félix López Asenjo, funcionario Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento.

Secretario: Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo 6-2.

Alcorcón, 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesín.—6.275-A.

24082 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer la plaza de Oficial de Jardines.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1978, a la vista del expediente, aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Oficial de Jardines:

Admitidos

Don Máximo Fernández Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, se declara constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Mariño Cardesín, Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Francisco López Nieto Mallo, Jefe del Servicio de Administración Local del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Alejo Bueno Melleo, como titular, y don Teodoro García González, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, como titular, y suplente, don Rómulo Segura Romano, Técnico de Administración General del Ayuntamiento.

Don Javier Félix López Asenjo, funcionario Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento.

Secretario: Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo 6-2.

Alcorcón, 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesín.—6.278-A.

24083 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer la plaza de Oficial de limpieza.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1978, a la vista del expediente, aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Oficial de limpieza:

Admitidos

Don Juan María Navero Díaz.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, se declara constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Mariño Cardesín, Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Juan B. Pesquero Granullaque, Jefe de Sección del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Conrado González Martín, como titular, y don Nicolás Sanz Nieto, como suplente, representando al Profesorado Oficial del Estado.

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, como titular, y suplente, don Rómulo Segura Romano, Técnico de Administración General del Ayuntamiento.

Don Honorio Sánchez Sánchez, funcionario Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento.

Secretario: Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo 6-2.

Alcorcón, 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesín.—6.280-A.